

**INFORME DEL COMITÉ DE PERSONAS
EXPERTAS PARA EL DESARROLLO DE
UN ENTORNO DIGITAL SEGURO PARA
LA JUVENTUD Y LA INFANCIA**



PROPUESTAS DE ACCIÓN

Se han propuesto 107 medidas para garantizar un entorno digital seguro para la infancia y la juventud. Medidas que afectan a administraciones públicas, familias, empresas tecnológicas y otros actores clave.

Desde e-tic, las hemos distribuido en 7 bloques diferentes:

1
EDUCACIÓN DIGITAL
Y FORMACIÓN

2
PRIVACIDAD Y
PROTECCIÓN DE
DATOS

3
SALUD MENTAL Y
BIENESTAR DIGITAL

4
REGULACIÓN Y
RESPONSABILIDAD
EMPRESARIAL

5
PARTICIPACION Y
EMPODERAMIENTO
INFATOJUVENIL

6
MONITOREO Y
EVALUACIÓN

7
ACCESIBILIDAD E
INCLUSIÓN

1

EDUCACIÓN DIGITAL Y FORMACIÓN

Se centra en fomentar la **alfabetización digital y mediática** de menores, familias y docentes, preparando a la sociedad para **manejar los riesgos y oportunidades del entorno digital**.

Fomentar la alfabetización digital y mediática en el currículo y para familias y docentes: medidas 7, 8, 88.

Programas educativos de formación para intervención y detección: medidas 55, 58.

Formación en salud mental y prevención de riesgos digitales: medidas 56, 105.

Protección de los neuroderechos: medida 70

2

PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Este bloque trata sobre la implementación de medidas para garantizar la privacidad y seguridad de los datos de menores, el desarrollo de identidad digital segura y la transparencia de las empresas.

Obligaciones sobre la privacidad para plataformas digitales; identidad digital y protección de menores: medidas 5, 91.

Transparencia empresarial: medida 36.

Despliegue de mecanismos efectivos de identidad digital con atributos anónimos: medida 90.

Acceso seguro y accesible a plataformas digitales: medida 104, 106.

3

SALUD MENTAL Y BIENESTAR DIGITAL

Propone iniciativas para prevenir los efectos negativos del uso de la tecnología en la salud mental de los menores, incluyendo programas de intervención y regulación de contenidos perjudiciales.

Establecimiento de un observatorio de salud mental vinculado a entornos digitales: medida 105.

Implementación de programas de psicoeducación en ámbitos sanitarios y sociales: medida 58, 56.

Regulación de contenidos adictivos (cajas botín entre otros) y violentos: medidas 6, 95.

Regulación de la publicidad online para minimizar riesgos para menores: medida 54.

Creación espacios seguros reforzando capacidades y estableciendo protocolos: medida 71, 72

4

REGULACIÓN Y RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL

Este bloque incluye medidas dirigidas a regular la industria digital para proteger a los menores mediante normas claras, certificaciones, restricciones a contenidos dañinos y un enfoque ético en el diseño de plataformas.

Sistemas de verificación de edad y configuración de espacios seguros digitales: 1, 2.

Regulación de herramientas, contenidos y otros mecanismos adictivos: 6, 48, 49, 50.

Prohibición de herramientas de manipulación digital como "Deep Fakes" y "Deep Nudes": medida 26.

Normas técnicas y certificación para productos y servicios digitales: medidas 89, 90.

Publicidad y modelado de negocios digitales: medidas 31, 53, 74.

Fomento de la responsabilidad social corporativa en empresas digitales: medida 53.

5

PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO INFANTOJUVENIL

Promueve la participación activa de niños, niñas y adolescentes en las decisiones relacionadas con el entorno digital, y fomentar su empoderamiento a través de espacios comunitarios y educativos.

Fomentar la participación infantojuvenil en políticas públicas digitales y desarrollo de laboratorios comunitarios de cultura digital: medidas 61, 62

Espacios comunitarios que fomenten educación crítica y participación: medidas 59, 60.

6

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Este bloque aborda el establecimiento de mecanismos para supervisar y evaluar el impacto de las medidas implementadas, asegurando su eficacia y adaptabilidad a los cambios tecnológicos.

Estrategia nacional y observatorios específicos: medidas 29.

Supervisión de plataformas digitales: medidas 30, 33.

Monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Protección Digital (Medida 107).

7

ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN

Busca garantizar que los entornos digitales sean accesibles para todos, especialmente para menores con discapacidades, y refuerza la protección frente a la violencia digital mediante recursos especializados.

Garantizar inclusión digital para personas con discapacidad: medida 106.

Recursos específicos para fuerzas de seguridad contra violencia sexual online: medida 94.

e-tic
Por un mundo digital
más humanizado



Fundación
Diario de Navarra

¡HÁBLALES y ESCÚCHALES!



Escanéa el QR para acceder a nuestro blog y a
más recursos como este.